

# RESIDENCIAS DRAMÁTICAS

## Convocatoria 2021-2022

### OBJETO

Es misión del Centro Dramático Nacional la promoción, revisión y difusión del teatro español contemporáneo en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, la divulgación del repertorio dramático universal y el impulso y desarrollo de los lenguajes escénicos, contando con la colaboración de creadoras y creadores de todas las disciplinas escénicas.

Además, el Centro Dramático Nacional es un proyecto articulado en torno a la dramaturgia contemporánea. A través de su actividad, pretende dotarla de la infraestructura, el tiempo y el presupuesto necesarios para convertirse en un referente nacional e internacional, apoyando la escritura teatral en todas sus formas.

Entre los objetivos prioritarios se encuentran:

- **Potenciar la figura de la autoría teatral**, generando una programación que integre la dramaturgia de amplia trayectoria con la creación emergente.
- **Incentivar el diálogo y la conexión** de la dramaturgia con las nuevas formas de las artes escénicas.

Sobre estas premisas, el Centro Dramático Nacional lanza una convocatoria dirigida a seleccionar **cuatro dramaturg@s** que durante la temporada actual, entre los meses de diciembre 2021 y junio 2022, colaboren de forma continuada con el Dramático. El objetivo es la escritura de un **nuevo texto teatral por parte de cada un@ de ell@s**.

Durante el proceso de escritura, cada una de las personas seleccionadas participará de manera activa en diferentes actividades del Dramático, impartiendo o recibiendo talleres, colaborando con dramaturg@s de otros teatros nacionales o internacionales y participando en la revista Dramática, el

proyecto Dramawalker o en los coloquios a pie de escenario con las y los creadores de la programación de la temporada.

Contarán con un seguimiento por parte del equipo de dirección y el consejo asesor del Dramático durante toda la temporada y se reunirán de forma periódica como grupo de trabajo estable, para compartir sus inquietudes y la evolución del trabajo de escritura. A lo largo del proceso, se realizarán **dos lecturas** donde cada dramaturg@ presente el trabajo realizado hasta el momento, además de **un máximo de dos estancias internacionales** para enriquecer el proceso de escritura y propiciar el encuentro con otr@s profesionales.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser dramaturg@ y contar con, al menos, dos obras escritas.
- No haber sido dramaturg@ ganador@ de la convocatoria de Residencias Dramáticas 2020-2021.
- Se valorará tener un buen dominio del inglés y/o francés. Complementariamente, se valorarán los conocimientos de alemán e italiano.
- Disponibilidad para realizar una entrevista, por video llamada o presencial, durante el proceso de selección, entre el **25 y el 29 de octubre 2021**.

## COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN

- Se requerirá la asistencia a todas las sesiones programadas, así como el compromiso de llevar a cabo el proceso de escritura en los plazos señalados por el equipo de dirección del Dramático. El calendario de trabajo se dará a conocer a las personas pre seleccionadas antes de la entrevista.
- Se creará un único texto por autor/a (por autor/a entendemos una persona individual). Los textos podrán ser escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, con absoluta libertad temática, estilística y estructural.
- Los textos elaborados durante el proceso serán publicados por el Dramático en la colección Residencias Dramáticas.

- En el caso de que alguno de los textos resultantes de la presente convocatoria sea representado o editado, la/el autor se compromete a hacer constar en todos los materiales de difusión de la representación y/o la edición "Texto creado dentro del programa de Residencias Dramáticas 2021-22 del Centro Dramático Nacional".
- El Dramático y l@s autor@s seleccionad@s suscribirán un contrato que recogerá los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

## CONDICIONES ECONÓMICAS

- La presente convocatoria tiene una dotación económica de SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (6.500 €) impuestos incluidos para cada dramaturg@.
- El pago se hará en tres partes a lo largo del proceso de trabajo. Se efectuará previa presentación de la correspondiente factura y una vez realizados los trámites administrativos oportunos.
- El Dramático destinará una ayuda para cubrir los gastos de desplazamiento de l@s dramaturg@s que tengan su residencia habitual fuera de la Comunidad de Madrid: hasta un máximo de SETECIENTOS EUROS (700 €) por persona que tenga su residencia habitual fuera de la Comunidad de Madrid pero en territorio nacional, y hasta un máximo de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) cuando tenga su residencia habitual fuera del territorio nacional.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Anexo 1 cumplimentado debidamente.** En un único documento, usando plantilla adjunta, en formato .pdf. No se requiere foto. Poner título al documento: "Anexo 1 + Nombre y apellidos de la persona solicitante".

La información solicitada en dicho anexo es la siguiente:

- **Datos de contacto y CV.** El nombre y apellidos de la persona solicitante deben ser aquellos que aparecen en su documento de identidad.
  - **Carta de motivación:** máximo 500 palabras, solo texto, indicando por qué se quiere participar en la convocatoria y en qué aspectos puede ayudar a crecer profesionalmente. No resumir proyectos de trabajo en la carta de motivación.
  - **Fichas resumen de los textos enviados.**
- **Anexo 2 de la convocatoria** relleno y firmado. Poner título al documento: "Anexo 2 + Nombre y apellidos de la persona solicitante".

- **Dos obras originales y de creación propia** (no se aceptarán versiones de textos preexistentes ni co-autorías), en formato .pdf, solo texto, peso máximo 5 MB totales y paginados.

Poner título a los documentos: "Título 1 + Nombre y apellidos de la persona solicitante (+ lengua si es diferente al castellano)"; "Título 2 + Nombre y apellidos de la persona solicitante (+ lengua si es diferente al castellano)".

Los textos pueden o no haber sido premiados, publicados, editados y/o representados. Incluir esta información en la ficha resumen del texto correspondiente (Anexo 1).

Se podrán volver a entregar textos enviados en la pasada edición, siempre que cumplan con las indicaciones de contenido y formato de la presente convocatoria.

Todos los documentos deberán enviarse exclusivamente **en formato electrónico**, dentro del plazo señalado, al correo [convocatorias.cdn@inaem.cultura.gob.es](mailto:convocatorias.cdn@inaem.cultura.gob.es), indicando en el asunto "Residencias Dramáticas 21/22 + Nombre y apellidos de la persona solicitante".

Solo se tomarán en consideración los correos que contengan todos los archivos indicados, no admitiendo ninguna documentación complementaria no solicitada.

Toda la información facilitada será confidencial y su uso estará vinculado exclusivamente al proceso selectivo de la presente convocatoria.

Se desestimarán propuestas y proyectos de colaboración con el Dramático. A este efecto, consultar el procedimiento en el enlace: <https://dramatico.mcu.es/buzon-de-proyectos/>

## PLAZOS

- El plazo de recepción de solicitudes estará abierto desde la fecha de publicación **hasta las 23:59 h (hora peninsular) del martes 21 de septiembre de 2021**. No se aceptará ningún envío fuera de plazo.
- La colaboración derivada de la presente convocatoria será continuada a lo largo de la temporada actual, entre diciembre de 2021 y junio 2022.

## PROCESO DE SELECCIÓN

Las candidaturas serán analizadas por el equipo de dirección del Dramático, así como por su consejo asesor. Una vez estudiadas, se preseleccionará un máximo de doce personas finalistas, que accederán a una entrevista en formato presencial o virtual con el equipo de dirección y el consejo asesor, entre el 25 y el 29 de octubre 2021.

El resultado del proceso de selección se comunicará el **miércoles 3 de noviembre de 2021** mediante correo electrónico. Los nombres de las personas, tanto finalistas como ganadoras, se publicarán en la web y redes del Centro Dramático Nacional.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en la convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases, quedando facultado el Dramático para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas. Su decisión será inapelable.

Para cualquier información, las personas interesadas pueden escribir al siguiente correo electrónico: [convocatorias.cdn@inaem.cultura.gob.es](mailto:convocatorias.cdn@inaem.cultura.gob.es).